

## 4. Administración de Justicia

### TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCÍA

*Edicto de 9 de marzo de 2018, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de lo Social de Sevilla, dimanante de autos núm. 23/2016.*

NIG: 4109134S20160000105.

Negociado: I.

Recurso: Despidos/Ceses en general 23/2016.

Demandante: Miguel Cobos Serrano.

Demandados: Granitos de Los Pedroches, S.A.; Stone from Spain, S.L.; General de Canteras de Granito, S.L.; Cantera Gran Dorado, S.L.; Juan Jose Romeo-Ávila García, Ignacio Torres Sagaz y Fogasa.

Representante: Ignacio Javier Torres Sagaz.

#### E D I C T O

Don Alonso Sevillano Zamudio, Letrado de la Administración de Justicia de la Sala de lo Social de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Hace saber: Que en el Procedimiento de Única Instancia –Despido Colectivo– 23/2016, Negociado I, por esta Sala, se han dictado, entre otras, las siguientes resoluciones.

- Decreto de fecha de fecha 7.3.2018.

La documentación correspondiente se encuentra en esta Sala a disposición de las partes arriba mencionadas para su examen. Y para que así conste, y sirva de notificación y citación al acto del Juicio que tendrá lugar el próximo día 16 de mayo de 2018 a las 11,00 horas a la entidad «General de Canteras de Granito, S.L.», cuyo actual paradero es actualmente desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía en Sevilla, a nueve de marzo de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia de la Sala.